

Nueve de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2015-00270-01

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, propuesto por la señora LUZ AMANDA ANGEL BLANDÓN contra los señores JAIME DE JESÚS, MARTÍN EMILIO, MARINA DEL SOCORRO, BERTHA ALICIA y AMANTINA DE LOS DOLORES CUARTAS ARREDONDO; ANIBAL DE JESÚS y ROSA ELVIRA CUARTAS CORREA; NELSON FAINER, GLORIA EMILSE, NORFA NELLY, HUGO LEÓN, LUZ MIRIAM, DIEGO DE JESÚS y ELDUAR ALONSO CUARTAS CUARTAS; MARÍA FERNANDINA, BLANCA OLIVA y JOSÉ ELÍAS MUÑOZ CUARTAS; SAMUEL DE JESÚS, MARÍA ROSA, y AMPARO DE JESÚS SALAZAR CUARTAS; ANDREA DE JESÚS y MARÍA DEL CARMEN CUARTAS SALAZAR; JULIANA, PAULA MILENA y MARÍA BIBIANA CUARTAS QUINTERO, se pone en conocimiento de las partes, las respuestas a los oficios No. 0262/2015/00270 y 0261/2015/00270, dada por la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR y el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ, respectivamente, para lo que estimen pertinente.

En consecuencia, se fija como fecha para la realización de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.

Las partes y sus apoderados podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18411795>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

**RADICADO N° 2015-00270-01**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN**  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en  
ESTADOS Nro. 090 fijado electrónicamente en el  
Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de junio de  
2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

**Firmado Por:**  
**Isabel Cristina Torres Marin**  
**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 001**  
**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5de3027c2a560ef793b68b80d5bd018d5a16d0dfb5985e6a7e481db579cfb1**

Documento generado en 09/06/2023 02:42:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**